

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1579-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS OCHO Y TREINTA Y SIETE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Ronald Álvarez González

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 229: Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart de Chile, Dra. Blanca Estela Barcelata Eguiarte de México y Dr. Daniel Flores Mora de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1579.

Se aprueba la agenda 1579 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1579. 2.Revisión y aprobación del acta 1578. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 229. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 229, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 229; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Oficio SINAES-DE-023-2022 en seguimiento al acuerdo CNA-036-2022

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1578.

Se aprueba acta 1578 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Se refiere a uno de los propósitos que tuvo INDEIN para realizar las investigaciones del año pasado en relación con los Estados del Arte, de los cuales, el pasado 28 de abril de 2022 se presentó “La investigación como criterio de calidad para la formación de profesionales

en el siglo XXI” que consistió en hacer un mejoramiento a los modelos de acreditación, en el que se hace un análisis al modelo anterior con un importante análisis acerca de la dimensión de investigación en el modelo, por lo que la Dra. Meléndez Rodríguez destaca que para la elaboración del Modelo vigente de alguna forma ya se retomaron estos aspectos. Además, para la Dra. Lady Meléndez Rodríguez valdría la pena retomar no sólo los resultados de este trabajo y volver a revisar el Modelo, sino también, los resultados de otra investigación importante del Estado del Arte sobre “Transformaciones curriculares en educación superior en el periodo de pandemia COVID-19” realizada por el Dr. Pablo Beneitone, en la que se refiere a la transición hacia la virtualidad, colocar al estudiante y a la mediación pedagógica en el centro, las actividades de aprendizaje interactivo y formas de evaluación menos preocupadas por el control, que realimenten el desempeño y que hagan una relación importante entre lo tecnológico, lo comunicativo, lo relacional y lo pedagógico, así como, las competencias docentes.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez destaca la importancia de la mediación pedagógica en el nuevo Modelo dado que es clave, en el que las dos investigaciones mencionadas previamente son un referente para realizar el análisis.

De igual manera, la Dra. Meléndez Rodríguez informa que recibió una invitación como miembro del Consejo del SINAES para participar como conferencista en el Primer Seminario Internacional de Educación Inclusiva que se realizará en junio por parte de la Universidad de Alicante con el Tecnológico de Antioquia, el cual será virtual, no posee cobro para los participantes ni pago a los conferencistas, por lo que no se requiere ningún tipo de apoyo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Comenta sobre el correo electrónico que se le hizo llegar a los miembros del Consejo sobre el Proceso 176, en la que aún considera que hace falta información en relación con las evidencias.

El Ing. Walter Bolaños Quesada

Considera que la invitación que recibió la Dra. Lady Meléndez Rodríguez como miembro del Consejo del SINAES es muy importante, por lo cual se le debe apoyar Institucionalmente.

También, el Ing. Bolaños se refiere a los documentos remitidos en relación con el Proceso 176, especialmente, con las evidencias.

La Dra. Meléndez agradece el apoyo por parte del Ing. Bolaños y se refiere al proceso de recolección de evidencias por parte de los revisores del Proceso 176.

La MAE. Sonia Acuña Acuña

La MAE. Sonia Acuña Acuña expresa su preocupación en torno al Proceso 176, en el que todo proceso debe estar totalmente evidenciado. De igual manera, la MAE. Acuña Acuña expresa su apoyo a la Dra. Meléndez Rodríguez al aceptar la invitación al seminario internacional como representante del SINAES.

El Dr. Ronald Álvarez González

Expresa su apoyo a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez al recibir una invitación en su calidad como miembro del Consejo. También, el Dr. Álvarez se refiere importancia de recopilar las evidencias sobre el Proceso 176.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora solicita a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío tomar nota de lo expresado por los miembros del Consejo en torno al Proceso 176, el cual será incluido como un punto de agenda próximamente. Además, el M.Sc. Francisco Sancho Mora agradece a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez su participación en el seminario internacional, lo cual ayuda a la visibilidad del SINAES.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Indica que el Consejo recientemente tomó un acuerdo sobre el Proceso 176 en el que se le solicita a la Dirección Ejecutiva, a la División de Evaluación y Acreditación y a la Asesoría Legal una propuesta de acuerdo que se presentará en el plazo establecido por el CNA.
2. El 28 de abril de 2022, se llevó a cabo el cuarto encuentro virtual denominado “La investigación como criterio de calidad para la formación de profesionales en el siglo XXI” a cargo del Dr. Hernán Trebiño.
3. El 28 de abril de 2022, participó en el séptimo conversatorio de la UNESCO en el que tema era sobre la Garantía de la Calidad de los Programas de Educación Superior a través de las fronteras.
4. Las Universidades conocen que ya se aprobó un Modelo General a través de las actas y consultan a partir de cuándo va a empezar a implementarse el Modelo.
5. La M.Sc. Laura Ramírez Saborío le cede la palabra a la Licda. Kattia Mora Cordero con el propósito de brindar mayores detalles sobre el caso de la exfuncionaria Ana Gabriela Quesada Dávila.
La Licda. Kattia Mora informa que se recibió la sentencia de la demanda interpuesta por la Sra. Ana Gabriela Quesada Dávila en el que solicita la reinstalación en el puesto como Asistente de la División de Apoyo a la Gestión, el pago de los salarios caídos, así como, un porcentaje por daños y perjuicios por el despido, sin embargo, la sentencia declaró sin lugar en todos los extremos la demanda. La Licda. Mora explica lo que continúa es que a partir de la notificación hay 5 días para presentar un recurso de apelación, lo cual implica otro procedimiento, por lo que se está a la espera de lo que pueda suceder en este plazo.

La Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart, la Dra. Blanca Estela Barcelata Eguarte, el Dr. Daniel Flores Mora y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 9:03 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 229.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 229, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart, la Dra. Blanca Estela Barcelata Equiarte, el Dr. Daniel Flores Mora y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 10:25 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 229; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 229 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:26 a.m. a 10:42 a.m.

Artículo 7. Oficio SINAES-DE-023-2022 en seguimiento al acuerdo CNA-036-2022.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora explica que previamente la Auditoría Interna a través del oficio SINAES-AI-008-2022 con fecha 4 de febrero de 2022, realizó la advertencia sobre las condiciones que podrían impactar de manera adversa la ejecución de evaluaciones externas en las instituciones de educación superior (IES). En la sesión 1560 el Consejo tomó el acuerdo de trasladar el oficio a la Dirección Ejecutiva con el propósito de presentar una propuesta de proyecciones presupuestarias para los próximos años, respuesta que ha sido facilitada por la Dirección Ejecutiva.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que la Dirección Ejecutiva responde al acuerdo CNA-036-2022 por medio del oficio SINAES-DE-023-2022, con fecha 5 de abril de 2022, en el que se definen acciones y estrategias a seguir para garantizar la disponibilidad de recursos económicos en gastos de viajes y transportes en relación con las evaluaciones externas, por lo que se desea que la estrategia presentada sea analizada por los miembros del Consejo.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 10:26 a.m.

El Presidente da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros explica que el tema a presentar en la base para considerar los posibles escenarios para los próximos años, en el que existe mucha incertidumbre ante el cambio político en función del nuevo Presidente y las negociaciones que se deben hacer con entidades clave; sin embargo, es una base para un ejercicio presupuestario del que extraen valiosos insumos.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que este es un análisis en el que participó la MAP. Angélica Cordero Solís con el tema de las proyecciones presupuestarias, a propósito de una advertencia que hace la Auditoría Interna sobre cómo se van a ejecutar las evaluaciones externas y con qué recursos se va a contar para hacerlas de forma presencial.

La M.Sc. Ramírez explica que este es el inicio de una serie de análisis en el que existe un panorama presupuestario de alta complejidad. En el acuerdo del Consejo se le solicita a la Dirección Ejecutiva las proyecciones presupuestarias para los próximos 4 años ante las condiciones actuales en el que con base a las proyecciones cada Dirección establezca las metas anuales y contemplar tres escenarios como la mejora en el financiamiento, que se mantenga la situación actual o que haya una afectación mayor ante una regla fiscal más rigurosa.

Para plantear la estrategia se consideraron 4 fases:

- Elaboración de proyecciones de gasto del periodo 2023-2026. Estas proyecciones consideran:
 - Estimación de gastos por remuneraciones.
 - Proyección de gastos asociados a procesos de acreditación.
 - Estimación de gastos “fijos”, servicios de apoyo.
 - Estimación gastos asociados a tecnologías de la Información.
 - Posibles escenarios (gastos adicionales).
- Plan Estratégico 2023-2027 Institucional aprobado.
- Incorporación de escenario final que incluya el PEI a los escenarios planteados.
- Reunión con autoridades del Gobierno.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez explica que una de las primeras etapas en las que se trabajó fue la estimación tanto de ingresos como de gastos para el periodo 2023- 2026 tomando como base el año en curso.

Se procederá a indicar la estimación de los ingresos, para posteriormente, se detallar los tres escenarios que se elaboraron en cuanto a la ejecución de gastos proyectada, a partir de la información de diferentes Divisiones de trabajo.

La estimación de los ingresos toma como referencia la ejecución estimada del periodo 2022 y el porcentaje de aplicación de la regla fiscal 2023.

Por lo que se procede a presentar a detalle la estimación con el tope del gasto de la regla fiscal con presupuesto 2023, así como, la estimación con el tope del presupuesto periodo 2023-2026.

A partir de los ingresos esperados se procedió a elaborar un primer escenario de la ejecución del gasto, en el que, para la elaboración de las proyecciones del periodo mencionado, inicialmente se tomó como base el presupuesto 2022 y las partidas que podrían categorizarse como “gastos fijos” los cuales son:

- Remuneraciones
- Dietas
- Honorarios (Evaluadores)
- Proyecto INDEIN
- Transferencias
- Servicios de “Apoyo”

Para la elaboración de las proyecciones del segundo escenario, inicialmente se tomó como base el presupuesto 2022 y las partidas que podrían categorizarse como “gastos fijos” y se incorporan los gastos asociados a visitas de evaluación para carreras de salud e ingenierías:

- Remuneraciones
- Dietas
- Honorarios (Evaluadores)
- Gastos procesos evaluación
- Proyecto INDEIN
- Transferencias
- Servicios de “apoyo”

Para la elaboración de las proyecciones del tercer escenario, inicialmente se tomó como base el presupuesto 2022 y las partidas que podrías categorizarse como “gastos fijos” y se incorporan los gastos asociados a visitas de evaluación para carreras de salud e ingenierías:

- Remuneraciones (supuesto Ley de Empleo Público).
- Dietas
- Honorarios (Evaluadores)

- Gastos procesos evaluación
- Proyecto INDEIN
- Transferencias
- Servicios de “Apoyo”

Finalmente, en relación con el gasto de capital, la proyección se realiza a partir de la información suministrada por el encargado de Tecnología en Información, quien en su previsión divide la estimación en tres líneas:

- Licencia software
- Infraestructura y Hardware
- Desarrollo de proyectos

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez comenta que esta semana se está iniciando el proceso de formulación del presupuesto 2023, con el propósito de contar con datos más exactos de los procesos de acreditación y reacreditación.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío explica que a manera de conclusión se puede externar lo siguiente:

- Una vez establecidas las prioridades institucionales ligadas a la acción sustantiva, comunicar la situación de emergencia y plantearlo con autoridades de Gobierno y Ministerio de Hacienda con el objetivo de “exonerar” de la aplicación de la regla fiscal (primero 100 días de Gobierno).
- A partir del resultado de la acción N°1, ejecutar acciones que busquen equilibrar el gasto con el tope máximo de permitido, según la regla fiscal (proceso presupuestario).
- La definición de las prioridades del PEI del quinquenio siguiente serán claves.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros indica la importancia de trazar un panorama claro para transformarlo en números, tanto para la definición del PEI, para el PAO, así como, con los procesos de evaluaciones de acreditación, información que se requiere para elaborar una ruta a seguir.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora agradece la presentación y abre un espacio para consultas y comentarios por parte de los miembros del Consejo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte se refiere al posicionamiento de la INDEIN en los escenarios presupuestarios, en los que no se le ha asignado presupuesto a partir del año 2024, y solicita que se revise esa decisión. Con respecto a las visitas de evaluación externa, considera que la información presentada impedirá que hayan visitas presenciales en el años 2’23. Para el M.Sc. Mirabelli de los tres escenarios presentados la situación será más difícil en el 2023, por lo que se debe priorizar la búsqueda de soluciones para ese año.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta este tema está muy conectado con el Plan Estratégico Institucional, el cual cumple un propósito de crecimiento, lo que hace prestarle atención al crecimiento proyectado con los procesos de acreditación. En el 2022 están sucediendo transformaciones importantes en términos de inflación, tasas de interés, lo cual se relaciona con los gastos de capital, por consiguiente, cambios de precios. El M.Sc. Francisco Sancho consulta sobre el tipo de cambio estimado para el 2022, y a partir de ahí, cuál es el que proyecta el Banco Central para finales del año 2022 que es el momento de mayores contrataciones en el SINAES, con el propósito de realizar el análisis sobre cómo el gasto de capital y gasto corriente de servicios repercute en la ejecución presupuestaria, el cual es un ejercicio importante a realizar a nivel administrativo. También, el M.Sc. Sancho Mora se refiere a los picos del alza en el que se tiene un gasto permanente fijo contra no necesariamente un mismo producto, en el que estos altibajos son difíciles de negociar, por lo que se debería considerar la estandarización de comportamiento. Para el M.Sc. Sancho podría existir cierta flexibilidad con la exoneración de la regla fiscal porque se cuenta con recursos invertidos, pero está establecido por una Ley de la República.

El Dr. Ronald Álvarez González considera que se debe tener los números muy bien preparados al ser el insumo base para realizar negociaciones. De igual manera, debe existir la claridad, sobre la realidad que permite el presupuesto con base a las limitaciones. El Dr. Álvarez se refiere al impacto de realizar solamente visitas de evaluación externa virtuales, en el que existe la posibilidad de realizarlas de manera mixtas. Además, comenta sobre la INDEIN, el cual es fundamental para el acompañamiento y valor agregado para las carreras. La Dra. Lady Meléndez Rodríguez se refiere al procedimiento de darle respuesta al oficio remitido por la Auditoría Interna, dado que se están discutiendo proyecciones presupuestarias a largo plazo que son muy importantes a discutir cuanto antes, pero no forman parte del punto de agenda de la sesión. Además, la Dra. Meléndez indica que el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 aún no está aprobado, lo cual es importante para definir los montos.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío realiza una serie de reflexiones ante este panorama en el que es muy importante contar con números concretos para la negociación. A lo interno de la administración se generan ideas dadas las limitaciones con las que se cuentan en donde es necesario hacer una reinversión con los recursos que se tienen en la Institución. Se podrían valorar ideas a lo interno en relación con la INDEIN en temas de investigación e innovación. La M.Sc. Ramírez explica que la propuesta presentada incluye escenarios presupuestarios con los datos y recursos que cuenta el SINAES, y ante la situación se debe generar una estrategia. En relación con el Plan Estratégico, de igual manera hay que colocarle escenarios.

A la Dra. Lady Meléndez le preocupa el análisis detallado de presupuesto contra acciones del próximo quinquenio si aún no se tiene el Plan Estratégico Institucional aprobado.

Se genera un espacio en el que los miembros del Consejo se refieren a las visitas de evaluación externa y en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 en relación con la respuesta que hay que remitir a la Auditoría Interna.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros se refiere a los evaluadores externos nacionales, en el que todo par nacional debe estar al día con sus obligaciones de la C.C.S.S. y el Ministerio de Hacienda lo que ha hecho que el listado se vaya reduciendo. Con la entrada de la Ley de Compras Públicas se está en un estudio sobre si se debe realizar las contrataciones por medio de SICOP o no, existe un riesgo aún mayor con la base de datos con la cual se va a contar para la contratación de los pares. Se genera la interrogante de cómo proceder ante un caso en el que los tres evaluadores son internacionales y se requiere validar instalaciones, laboratorios entre otros aspectos en las Instituciones de Educación Superior, un tema importante a considerar en este momento. Actualmente, se cuenta con tipo de cambio que se puede cubrir, pero si existe una tendencia al alza si se está ante un riesgo cambiario. Sobre las proyecciones se está en constantes reuniones con la MAP. Angélica Cordero Solís para un mayor control. En relación con la Ley de Empleo Público se realiza una explicación se cómo se aplicaría en la Institución. Para la MBA. Andrea Arroyo el fin del SINAES son los procesos de acreditación por lo que le preocupa que una medida sea establecer límites para los procesos de Instituciones de Educación Superior en que resulta valioso el criterio de la Asesoría Legal antes de tomar una decisión de este tipo.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez indica que la intención de la propuesta es presentar la realidad del SINAES para tomar decisiones fundamentadas para el Plan Estratégico, en el que está pendiente la aprobación del PEI 2023-2027 por parte del Consejo. El tipo de cambio ha sido muy fluctuante este año, el cual se encuentra en un monitoreo constante, sin embargo, el que aumente el tipo de cambio puede conllevar un aumento de ejecución, también puede implicar que el diferencial va a afectar los disponibles de los proyectos, situación a las que se les da seguimiento.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:01 p.m.

La Dra. Lady Meléndez indica que la aprobación del Modelo de Acreditación viene a hacer más eficientes los procesos de acreditación, sin embargo, en Tecnologías de la Información no se ve reflejado la digitalización del Modelo, lo cual considera que es esencial.

La MSc. Laura Ramírez Saborío comenta que las decisiones que el Consejo tome este año serán muy importantes en términos de procesos de acreditación, decisiones que afectan el tema del presupuesto. También, la M.Sc. Ramírez considera que una opción es negociar al superávit acumulado. Para la M.Sc. Laura Ramírez todo el sistema de gestión documental de la Institución debe definirse, en este momento, hay muchos temas a considerar por lo que hay que establecer prioridades. Además, la M.Sc. Ramírez Saborío añade que la prioridad será el año 2023.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros comenta que el presupuesto de Tecnologías de la Información está conformado por licencias, el sistema del Registro de Expertos y primera etapa del Gestor Documental, en el que no se puede trasladar presupuesto de capital a presupuesto operativo, de ahí la importancia de ejecutar el presupuesto. Hay muchos temas a digitalizar, sin embargo, no se cuenta con el recurso financiero ni humano, porque trabajan únicamente dos personas.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que se le debe brindar una respuesta más concreta a la Auditoría Interna ante la consulta realizada al Consejo para presentar en una próxima sesión, a su vez, el M.Sc. agradece la presentación realizada por la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:18 p.m.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte indica que es necesario dejar claro el interés que existe de realizar negociaciones en relación con el presupuesto.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VENITE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo